



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 18 de noviembre de 2013
(OR. en)**

**16008/1/13
REV 1**

**OJ/CONS 56
RELEX 1006**

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

Asunto: Sesión n.º 3273 del CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA
(Asuntos Exteriores)

Fecha: 18 y 19 de noviembre de 2013
Hora: 10.00 h, 9.30 h
Lugar: Bruselas

VERSIÓN REVISADA n.º 1 DEL ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

A. LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2013 (10.00 h):

Sesión del Consejo de Asuntos Exteriores

1. Aprobación del orden del día provisional

Actividades no legislativas

2. Aprobación de la lista de puntos "A"
16014/13 PTS A 75
+ **ADD 1**

3. Asociación Oriental

- Relaciones con Ucrania

- = Proyecto de Decisión del Consejo relativa a la firma y aplicación provisional, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra, con excepción de las disposiciones relativas al tratamiento de los nacionales de terceros países legalmente empleados como trabajadores en el territorio de la otra Parte
- = Proyecto de Decisión del Consejo relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra, en lo referente a las disposiciones relativas al tratamiento de los nacionales de terceros países legalmente empleados como trabajadores en el territorio de la otra Parte
- = Proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra, con excepción de las disposiciones relativas al tratamiento de los nacionales de terceros países legalmente empleados como trabajadores en el territorio de la otra Parte
- = Proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra, en lo referente a las disposiciones relativas al tratamiento de los nacionales de terceros países legalmente empleados como trabajadores en el territorio de la otra Parte
- = Proyecto de Decisión del Consejo por la que se aprueba la celebración por parte de la Comisión, en nombre de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra
- = Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra
15760/1/13 REV 1 COEST 354 NIS 73 PESC 1325 JAI 971 WTO 294 ENER 499
ATO 133
+ REV 1 ADD 1
13640/13 COEST 267 NIS 54 PESC 1084 JAI 774 WTO 202 ENER 414
+ COR 1 + COR 2
14010/1/13 REV 1 COEST 283 NIS 55 PESC 1136 JAI 814 WTO 211 ENER 431
13613/1/13 REV 1 COEST 264 NIS 52 PESC 1081 JAI 772 WTO 200 ENER 412
+ REV 2 (et)
14011/1/13 REV 1 COEST 284 NIS 56 PESC 1137 JAI 815 WTO 212 ENER 432
15622/13 ATO 130 COEST 347
7076/13 COEST 47
+ COR 1
+ ADD 1 a ADD 35
+ ADD 1 COR 1 a ADD 35 COR 1

4. Bosnia y Herzegovina
5. China
6. Varios
7. Países vecinos meridionales
 - a) Proyecto de conclusiones del Consejo sobre Libia
16366/13 COMAG 117 LIBYE 11 PESC 1390
 - b) Proyecto de conclusiones del Consejo sobre el impacto regional de la crisis de Siria
16123/13 SY 17 COMAG 108 COHAFA 125 PESC 1360
8. Cuestiones de migración

Sesión conjunta Consejo de Asuntos Exteriores/Ministros de Defensa (15.00 h)

9. PCSD
= Proyecto de conclusiones del Consejo
16341/13 COSDP 1086 PESC 1386 COPS 487

B. MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2013 (09.30 h):

p.m.: 9.30 h: Junta Directiva de la Agencia Europea de Defensa

Reunión de los Ministros de Defensa (11.00 h)

10. Agencia Europea de Defensa: Proyecto de presupuesto 2014
15880/13 COSDP 1061 POLARM 5 IND 307 RECH 513 ECO 200
11. PCSD
12. Operaciones